

PROGRAMA ANALÍTICO DE ESTUDIO

Ciclo Lectivo 2021

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN TRANSPORTE FERROVIARIO

ESPACIO CURRICULAR: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN FERROCARRILES

CURSO: SEGUNDO AÑO

INTENSIDAD HORARIA: 3 HORAS CATEDRAS SEMANALES

FORMATO y DURACIÓN: MÓDULO/ASIGNATURA

SEDE: SAN MARTIN

PROFESOR: MATÍAS ROSALES

FUNDAMENTACIÓN

- Es importante que los alumnos de la gestión en ferrocarriles conozcan los diferentes comportamientos que tienen las personas y como motivar y brindar condiciones laborales a los empleados de cualquier empresa.
- Los estudiantes deberán aprender contenidos teóricos de aplicación práctica, que le permitan desarrollarse en las relaciones con personas y en la implementación de políticas de RRHH con los empleados de la organización donde se desarrollen profesionalmente.

1- OBJETIVOS

- Conocer las diferentes herramientas de RRHH aplicadas a la industria.
- Desarrollar contenidos prácticos y teóricos referidos al área en estudio.
- Conocer cómo funciona el comportamiento de las personas y las utilidades prácticas del comportamiento organizacional.

2- DESCRIPTORES

EJE 1: Proceso de selección. El comportamiento organizacional. Dimensiones y variables de análisis. Calidad de vida en el trabajo. La administración. Teorías de la motivación. Encuadre teórico-funcional de la gestión de RRHH. La ubicación funcional del área de RRHH dentro de la estructura organizativa. Competencias de cada una de las áreas y sus interrelaciones.

EJE 2: Funciones. Factor humano. Capital humano. Talento humano. Sostenimiento de la empleabilidad. Los subsistemas de la gestión de RRHH. E ambiente organizacional. Mercado laboral y mercado de RRHH. Rotación. Convenio colectivo de trabajo. Descripción y análisis de cargo. Evaluación del desempeño en ferrocarriles. Subsistema de compensación de personas, remuneración, incentivos y servicios sociales.

EJE 3: Entrenamiento. Capacitación y desarrollo de personas. Desarrollo del talento. Programas de cambio y comunicación. Subsistema de mantenimiento de las personas: disciplina. Subsistema de monitoreo de las personas. Banco de datos y canales de información (tiempo y forma). Auditoría.

3- BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

Autor/ES	TÍTULO	Año	Lugar	Editorial
STEPHEN ROBBINS	Comportamiento Organizacional	2009	Bs. As.	Prentice Hall
IDALBERTO CHIAVENATO	Administración de RRHH – el capital Humano de las organizaciones	2010	Bs. As.	McGrawHill

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

Autor/ES	TÍTULO	Año	Lugar	Editorial
DAVE ULRICH	Humanos Champions	2013	Bs. As.	Cranica
JOSE MARIA ACOSTA	Dirigir, liderar, motivar, comunicar, delegar y dirigir reuniones	2010	Bs. As.	Alfaomega

4- CORRELATIVIDADES:

No tiene materias correlativas

5- ACREDITACION DEL ALUMNO

a) ALUMNO REGULAR

La **regularidad** en el cursado de todas las unidades curriculares de los diseños correspondientes se obtendrá con el cumplimiento de la **asistencia exigida y la aprobación de las actividades de proceso**.

- 1) **Asistencia:** La exigencia para obtener la regularidad es una asistencia igual o superior al 60 % en clases sincrónicas.
- 2) **Actividades de Proceso:** Para la aprobación de las actividades de proceso que se encuentran en el aula virtual del instituto, se establece entregar en tiempo y forma cada actividad programada en un 80%, con un puntaje superior al 75%, la misma debe realizarse de forma asincrónica en grupos de máximo tres alumnos.

IMPORTANTE: EL ALUMNO REGULAR RINDE EN LA MESA DE EXAMEN FINAL ANTE UN TRIBUNAL. EL PRESIDENTE DE MESA DECIDIRÁ SI EL EXAMEN SERÁ ORAL O ESCRITO.

- b) **ALUMNO NO REGULAR:** Será considerado cuando el alumno no ha cumplimentado las exigencias necesarias para la categoría de alumno regular, con una asistencia y actividades realizadas mínima del 30%.

IMPORTANTE: EL ALUMNO NO REGULAR RINDE EN LA MESA DE EXAMEN FINAL ANTE UN TRIBUNAL Y EL EXAMEN ES CONSIDERADO EN CARÁCTER DE EXAMEN LIBRE. NO ES ALUMNO LIBRE SI NO EL CARÁCTER DEL EXAMEN FINAL ES DE LIBRE. EL ALUMNO DEBERÁ RENDIR UN EXAMEN ORAL Y OTRO ESCRITO, DEBIENDO APROBAR AMBOS. EN CASO DE APROBAR SÓLO UNO DESAPRUEBA EL EXAMEN.

Escala de calificación

Porcentaje	Nota	Porcentaje	Nota
1% - 29%	1	70 – 74%	6
30 – 49%	2	75 – 79 %	7
50 – 59%	3	80 – 89 %	8
60 – 64%	4	90 – 95%	9
65 – 69%	5	96 – 100%	10

6- EVALUACION FINAL:

- El examen final será ante un tribunal, que será presidido por el titular de la cátedra y dos vocales.
- El **examen final** de los/as estudiantes regulares de una oferta formativa podrá ser:
 - a. En carácter de **examen regular**: en caso de haber cumplido con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y podrá ser oral o escrito.

 - b. En carácter de **examen no regular**: en el caso de no cumplir con las condiciones de regularidad de la unidad curricular y deberá ser **escrito y oral**. Esta figura de examen final se encuentra contemplada en la Res. 258-DGE-12 y en el Reglamento Académico Institucional.
- El alumno cuando se presente a rendir el examen final, deberá entregar al profesor titular la libreta de exámenes.

NOTA: La regularidad del cursado de cada unidad curricular tendrá una **duración** de 2 (dos) años académicos y no menos de 7 (siete) turnos ordinarios de examen.

La regularidad se perderá si el alumno no aprueba la asignatura en los plazos establecidos anteriormente o bien por acumulación de tres (3) desaprobados en el examen final de la asignatura, debiendo **recursar** la asignatura.

Lic. Matías Rosales
DNI 28275477